

SOLICITUD DE TRÁMITE

Gerencia de Gestión Corporativa Subgerencia de Gestión Administrativa

FECHA DE LA SOLICITUD:		21 de septiembre de 2022			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:		Subgerencia de Tecnologías de la Información y las comunicaciones			
Número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal		90	Fecha: 16/03/2022		
FUENTE DE LOS RECURSOS (Seleccione con una X, para inversión indique el número del proyecto)					
Funcionamiento		Inversión	X	No. de Proyecto	INV-883141-10

1. TRÁMITE SOLICITADO - Modificación contractual:					
Contrato No.	91325	Fecha: 07/06/2022			
Clase de Contrato	ARRENDAMIENTO				
Objeto	CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORA PARA LA AGENCIA DISTRITAL LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA "ATENEA" A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS ESTABLECIDO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.				
Nombre del contratista	GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA SAS				
Valor inicial del contrato	TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON UN CENTAVO (\$3.745.668,01) M/Cte.				
Plazo de ejecución inicial	El plazo del contrato será de catorce (14) meses , contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.				
Nombre del supervisor del contrato	LIRA JAZMIN PINEDA MORENO				
Cargo del supervisor del contrato	Subgerente de Tecnologías de la información y las Comunicaciones.				

1.1 CLASE DE MODIFICACIÓN: (Señale con una X el trámite solicitado (incluya la información requerida y los documentos que se adjuntan))

SOLICITUD DE TRÁMITE

Gerencia de Gestión Corporativa Subgerencia de Gestión Administrativa

Adición No. X	Valor de la adición	\$1.071.000
Prórroga No.	Plazo de la prórroga	
Suspensión No.	Desde	Hasta
Terminación anticipada	A partir de	
Cesión	A partir de	
Nombre del cesionario		
Otro	Indique cual	

Descripción de la necesidad o Justificación de la modificación contractual solicitada:

El artículo 2º de la Constitución Política de Colombia establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Para asegurar el cumplimiento de estos fines esenciales, la AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA "ATENEA", debe disponer de los medios necesarios para garantizar el suministro de recursos y equipos para que las diferentes áreas misionales y de apoyo cuenten con los elementos para el cumplimiento de sus funciones, en debida forma, lo cual redundará en el buen servicio a los usuarios internos y externos de la Entidad.

Por lo anterior, el pasado 07 de junio de 2022, suscribió la orden de compra No. 91325 por medio del Acuerdo Marco de Precios ETP III de Colombia Compra Eficiente, con el GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA SAS cuyo objeto es "CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORA PARA LA AGENCIA DISTRITAL LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA "ATENEA" A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS ESTABLECIDO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.", con un plazo de ejecución inicial de catorce (14) meses y un valor de TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON UN CENTAVO (\$3.745.668,01) M/CTE

El mencionado contrato ha permitido garantizar los recursos de impresión necesarios en la oficina de ATENEA haciendo parte necesaria para contemplar y completar las diferentes actividades que realizan los funcionarios como parte fundamental para realizar las actividades diarias de los mismos.

SOLICITUD DE TRÁMITE

Gerencia de Gestión Corporativa Subgerencia de Gestión Administrativa

Por lo anterior y con el fin de no afectar la prestación del servicio, se hace necesario agregar un nuevo ítem a la orden de compra que garantizará el número de impresiones que se realizan de forma mensual hasta la finalización de la orden de compra por una suma de UN MILLÓN SETENTA Y UN MIL PESOS (\$1.071.000) M/CTE

Lo mencionado, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.9. y el artículo 40 de la ley 80 de 1993.

En consecuencia, respetuosamente solicitamos

Adicionar:

1. Nuevo ítem ETP-I-15-15. ETP -- IMPRESORA LÁSER O LED – COSTO POR CLIC >5% COBERTURA -- A4 -- MULTIFUNCIONAL - - BLANCO Y NEGRO por una cantidad de 20.000 unidades.

Modificar:

1. ítem 4 correspondiente al IVA que pasa de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$598.047,99) a SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$769.047,99)

a. VALOR DEL CONTRATO

Una vez realizada la adición, el valor del contrato pasa de TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON UN CENTAVO (\$3.745.668,01) M/CTE a CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$4.816.669,00) M/CTE INCLUIDO IVA

Nota: El valor de la orden de compra se establece de la siguiente forma


No	Descripción	unidad	V. Unit	Valor por 14 meses	V. Total
1	ETP-I-15. ETP -- ETP -- IMPRESORA LASER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- BLANCO Y NEGRO -- Mínimo 3.000 paginas -- Mínimo 32 ppm -- Zona 1	14 meses	\$ 74,217.46	\$ 1,039,044.460	\$ 1,039,044.46
2	SERVICIO-AI-149. SERVICIO -- Gestion de Impresion -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	14 meses	\$ 61,848.13	\$ 865,873.830	\$ 865,873.83
3	ETP-I-15-15. ETP -- IMPRESORA LASER O LED - COSTO POR CLIC 5 COBERTURA -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- BLANCO Y NEGRO -- Mínimo 3.000 paginas -- Mínimo 32 ppm -- Zona 1	3000	\$ 414.23	\$ 1,242,702.720	\$ 1,242,702.72
4	ETP-I-15-15. ETP -- IMPRESORA LASER O LED - COSTO POR CLIC 5 COBERTURA -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- BLANCO Y NEGRO --	20000	\$ 45.00	\$ 900,000.000	\$ 900,000.00

SOLICITUD DE TRÁMITE

Gerencia de Gestión Corporativa Subgerencia de Gestión Administrativa

Minimo 3.000 páginas -- Minimo 32 ppm -- Zona 1			
SUBTOTAL ANTES DE IVA			\$ 4,047,621.010
IVA			\$ 769,047.99
TOTAL IVA INCLUIDO			\$ 4,816,669.00

2. Trámite Postcontractual – Liquidación de Contrato	
Contrato No.	
Objeto:	
Nombre del contratista:	

3. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE:	
Nombre	LIRA JAZMIN PINEDA MORENO
Cargo	Subgerencia de Tecnología de la Información y comunicaciones.
Dependencia	Subgerencia de Tecnología de la Información y comunicaciones.
Firma	

4. Anexos: (Relacione los documentos que se adjuntan)
a. CDP (en caso de adiciones) b. Cotización del proveedor c. Orden de compra 91325

5. RADICACIÓN SUBGERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:	
Fecha y hora de recibo:	
Recibido por:	

Elaboró: Andrés Alberto Acevedo Sosa –contratista Subgerencia TIC.
Revisó: Lira jazmín Pineda – Subgerente de Tecnologías de la Información.